



Delante maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.

En Señor

D. Bernabe Perez Atienza P^{ro}. y Mayor
dono de la parroquial de esta villa: A vue. S. con la
veneracion que se ve, digo, ver el tiempo oportuno de ven-
den los frutos, que son pertenecidos a d^{ta} parroquial
de la casa escusada, y perteneciendo a V. S. asi el con-
ceder su permiso para d^{ta} venta, como el dar los p^{re}-
cios, a que se an de vender: suplico a V. S. lo e^{se}cuta,
mandando pasarme el correspondiente documento para
la formalidad de mis cuentas: favor, q^e espero de su
grande Justificacion etc.

D. Bernabe Perez
Atienza